



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Piura, 25 de Marzo de 2022

OFICIO N° -2022-MIDIS/PNADP-UTPI

Señor (a)

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA -PIURA
Roberth Vidal Olemar Távara Coordinador Regional
Presente

Asunto: Respuesta al caso N°003-2022-CTVC/PIU.

Referencia: OFICIO N°007-2022-CTVC/PIURA

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo a nombre del Programa Nacional de apoyo directo a los más pobres -JUNTOS, particularmente del Unidad Territorial de Piura y en atención al asunto indicado, poner en su conocimiento las acciones que ha desarrollado el programa para la atención del caso 003-2022-CTVC/PIU.

Al respecto, se presente a usted la síntesis de las alertas remitidas por vuestra institución, así como la investigación y seguimiento de los casos alertados, que se ha efectuado en coordinación con el personal operativo de la unidad territorial de Piura; tal como se detalla a continuación:

Nº	Caso Nº	Usuario	Resumen del Caso	Acciones desarrolladas y conclusión						
1	003-2022-CTVC/PIU	Juana Chuquirima Pintado	DESACUERDO CON SUSPENSION (POSIBLE SUSPENSION INJUSTA). La Sra. Juana Chuquirima Pintado, refirió que aproximadamente el 03/03/2022 acudió al agente del Banco de la Nación ubicado en el distrito de Paimas para realizar el cobro del incentivo monetario correspondiente al periodo enero febrero del año 2022; trámite que no pudo realizar ya que no había depósito en su cuenta bancaria; agrego que estuvo cobrando normalmente el incentivo monetario (hasta el periodo noviembre-diciembre del 2021); desconoce las razones del por qué no existe	<p>Análisis del SITC WEB JUNTOS La Sra. Juana Chuquirima Pintado, identificada con DNI N.º 02823527 misma que tiene 02 miembros objetivos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Apellidos y Nombres</th> <th>Documento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>AMPUERO VICENTE NADINE JHADIRA</td> <td>62766545</td> </tr> <tr> <td>VICENTE CHUQUIRIMA KARLA ABIGAIL</td> <td>76402509</td> </tr> </tbody> </table> <p>Asimismo, se puede identificar que en la TIM I-2022 el hogar tiene la marca "SIN ABONO - HOGAR CON MO SIN INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD"</p> <p>Efectivamente un miembro Objetivo descrito en el caso alertado con las Iniciales NJAV ha cumplido con su matrícula</p> <p>Pero el segundo miembro objetivo VCHKA (Vicente Chuiquirima Karla Abigail), es un miembro con discapacidad severa, mismo que de acuerdo a los documentos normativos debe acreditar su</p>	Apellidos y Nombres	Documento	AMPUERO VICENTE NADINE JHADIRA	62766545	VICENTE CHUQUIRIMA KARLA ABIGAIL	76402509
Apellidos y Nombres	Documento									
AMPUERO VICENTE NADINE JHADIRA	62766545									
VICENTE CHUQUIRIMA KARLA ABIGAIL	76402509									





			<p>deposito a su cuenta bancaria en el periodo mencionado. La Sra. Juana Chuquirima manifestó que tiene como miembro objetivo, a su hija de iniciales NJAV; además de cumplir normalmente sus corresponsabilidades en la II.EE 14278 – Virgen del Rosario. Añadió que para el año 2022 su hija fue matriculada en la misma II.EE para cursar el sexto grado de primaria. La Sra. Juana Chuquirima Pintado solicita que el programa verifique su caso, ya que considera injusta la suspensión, pues su hogar cumple con las corresponsabilidades exigidas por el programa.</p>	<p>discapacidad severa con una constancia emitida por MINSA en el marco de la Directiva del Procedimiento de Mantenimiento de Padrón y el Procedimiento de Actualización de información de Datos aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 152-2021-MIDIS/PNADP-DE. Información que es comunicada a nuestras usuarias al momento de firmar el acuerdo de compromiso a través de charlas de sensibilización, ya que contamos con un nominal de miembros objetivos con discapacidad por distrito.</p> <table border="1" data-bbox="817 533 1474 940"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Código</th> <th>A CAPITE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Directiva 006-2021-MIDIS/PNADP-DE</td> <td>4.16. Miembro objetivo (MO) con discapacidad se vera: Gestante, niña, niño y/o adolescente con limitaciones físicas, sensoriales o mentales, que requieren de asistencia la mayor parte del tiempo de otra persona o ayuda de algún dispositivo. Para sustentarlo se requiere el certificado emitido por el Ministerio de Salud.</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>PNADP-UOP-MPH-P-001</td> <td>Miembro Objetivo con excepción de corresponsabilidad Contar con discapacidad severa certificada por el MINSA o que no cuente con oferta educativa secundaria (sólo para zonas de Amazonia), identificado en el Padrón de Hogares Afiliados cuyo hogar cuenta con otro miembro objetivo que cumple corresponsabilidad. Tome en cuenta lo siguiente: a) Los hogares que cuenten con un miembro objetivo (MO) con discapacidad severa certificada por el MINSA, deberán alcanzar dicho documento y contar con al menos un miembro objetivo que pueda cumplir corresponsabilidad, de lo contrario serán desafiliados por pérdida de criterio de elegibilidad...</td> </tr> </tbody> </table> <p>En razón de lo expuesto, el caso es INFUNDADO, puesto que, del análisis y la revisión del caso, y teniendo en consideración los documentos normativos descritos la usuaria se le retirara la marca "SIN ABONO - HOGAR CON MO SIN INFORMACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE CORRESPONSABILIDAD" y será abonada cuando alcance la documentación certificada por MINSA, que acredite su estado de discapacidad severa de la menor VCHKA.</p> <p>Finalmente, se reitera que no ha se ha realizado ninguna suspensión de abono por la menor NJAV.</p>	N°	Código	A CAPITE	1	Directiva 006-2021-MIDIS/PNADP-DE	4.16. Miembro objetivo (MO) con discapacidad se vera: Gestante, niña, niño y/o adolescente con limitaciones físicas, sensoriales o mentales, que requieren de asistencia la mayor parte del tiempo de otra persona o ayuda de algún dispositivo. Para sustentarlo se requiere el certificado emitido por el Ministerio de Salud.	2	PNADP-UOP-MPH-P-001	Miembro Objetivo con excepción de corresponsabilidad Contar con discapacidad severa certificada por el MINSA o que no cuente con oferta educativa secundaria (sólo para zonas de Amazonia), identificado en el Padrón de Hogares Afiliados cuyo hogar cuenta con otro miembro objetivo que cumple corresponsabilidad. Tome en cuenta lo siguiente: a) Los hogares que cuenten con un miembro objetivo (MO) con discapacidad severa certificada por el MINSA, deberán alcanzar dicho documento y contar con al menos un miembro objetivo que pueda cumplir corresponsabilidad, de lo contrario serán desafiliados por pérdida de criterio de elegibilidad...
N°	Código	A CAPITE											
1	Directiva 006-2021-MIDIS/PNADP-DE	4.16. Miembro objetivo (MO) con discapacidad se vera: Gestante, niña, niño y/o adolescente con limitaciones físicas, sensoriales o mentales, que requieren de asistencia la mayor parte del tiempo de otra persona o ayuda de algún dispositivo. Para sustentarlo se requiere el certificado emitido por el Ministerio de Salud.											
2	PNADP-UOP-MPH-P-001	Miembro Objetivo con excepción de corresponsabilidad Contar con discapacidad severa certificada por el MINSA o que no cuente con oferta educativa secundaria (sólo para zonas de Amazonia), identificado en el Padrón de Hogares Afiliados cuyo hogar cuenta con otro miembro objetivo que cumple corresponsabilidad. Tome en cuenta lo siguiente: a) Los hogares que cuenten con un miembro objetivo (MO) con discapacidad severa certificada por el MINSA, deberán alcanzar dicho documento y contar con al menos un miembro objetivo que pueda cumplir corresponsabilidad, de lo contrario serán desafiliados por pérdida de criterio de elegibilidad...											

Cabe señalar, que el análisis del caso alertado ha sido analizado y de acuerdo a las disposiciones y/o normativa vigente para el periodo en mención, establecidos por el programa.

Así mismo se solicita la actualización del estado de dichos casos en su portal web, que refleje la atención y respuesta brindada por el programa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.
cc:(SVJ)

